MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°...18021.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de julio de 1883 se libró la Batalla de Huamachuco, una de las últimas confrontaciones del conflicto bélico entre Perú y Chile, ocurrida en el contexto de la Guerra del Pacífico.

Que, dicha batalla, desarrollada en la sierra de La Libertad, fue encabezada por el general Andrés Avelino Cáceres, y representa un acto de heroísmo del Ejército del Perú, que luchó con valentía en defensa de la soberanía nacional.

Que, pese a la desigualdad en medios y número, los combatientes peruanos demostraron un profundo amor por la patria, sacrificando sus vidas en un acto de entrega total, que constituye un legado de dignidad y resistencia.

Que, al conmemorarse esta fecha histórica, el Congreso de la República expresa su reconocimiento al valor de quienes participaron en la Batalla de Huamachuco, reafirmando su compromiso con la memoria nacional y la defensa de los ideales patrióticos.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y rendir homenaje a los héroes de la Batalla de Huamachuco, al conmemorarse el 10 de julio un aniversario más de este hecho histórico, reconociendo su valentía y entrega en defensa de la patria.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Gobierno Regional de La Libertad, a la Municipalidad Provincial de Huamachuco y al Ministerio de Defensa, como símbolo de reconocimiento a la memoria de los combatientes de esta gesta patriótica.

Lima, junio del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2025 16:16:31-0500